



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

10744 DECRETO ILMO. SR. PRESIDENTE DIPUTACIÓN ALICANTE SOBRE MODIFICACIÓN VICEPRESIDENCIA DEL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT.

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, número 3.817, de fecha 3 de octubre de 2019, se ha dispuesto lo siguiente:

"Mediante Resolución de esta Presidencia núm. 3.022/2019, de 31 de julio, se designó al Sr. Diputado Provincial, D. Juan Bautista Roselló Tent, como Vicepresidente del Organismo Autónomo dependiente de la Excm. Diputación Provincial "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert"; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de los Estatutos por los que se rige el mencionado Organismo, vengo en disponer:

Primero.- Cesar a D. Juan Bautista Roselló Tent como Vicepresidente del Organismo Autónomo "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert", con efectos del día 3 de octubre de 2019.

Segundo.- Designar Vicepresidenta del Organismo Autónomo "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert" a la Sra. Diputada Provincial, Dña. Julia Parra Aparicio, con efectos del día 4 de octubre de 2019."

Lo que se publica para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL